REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

EVERLYN ANDREA CASTELLANOS MARTINEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.095.798.310 de Floridablanca

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Bucaramanga el día 30 de Enero de 2019

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0030320181 Folio No. 076 Registro No. 0757 Refrendado en Bucaramanga el día 29 de Enero de 2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 2 4195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1450 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 03-1691-2018

PROGRAMA :	DERECHO
CODIGO SNIES:	3855
FECHA GRADO:	30 DE ENERO DE 2019
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BUCARAMANGA

En atención a que EVERLYN ANDREA CASTELLANOS MARTINEZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.095.798.310 de Floridablanca
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bucaramanga, mediante acta No 034 en sesión del día 18 de diciembre de 2018.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CESAR AUGUSTO SERRANO NOVOA
Decano(a) facultad:	MARIEN YOLANDA CORREA CORREDOR
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bucaramanga el día 30 DE ENERO DE 2019

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

Vigilada Mineducacion

027070

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Everlyn Andrea Castellanos Martínez

C.C. 1.095.798.310 de Floridablanca

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de octubre de 2023

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 10747, Folio 15 del Libro de Diplomas No. 9
de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá

72385

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 010718

El Consejo de Facultad en su sesión del día 30 de agosto de 2023 - Acta No. 23

CONSIDERANDO QUE

Everlyn Andrea Castellanos Martínez

C.C. 1.095.798.310 de Floridablanca

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Derecho Administrativo en convenio con la Universidad Industrial de Santander - UIS

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 72385 *consignado en el Registro No.* 10747, Folio 15 del Libro 9

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de agosto de 2023

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad